

OTRAS ENTIDADES

Consorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba

Núm. 1.044/2021

En relación a la Convocatoria para la provisión, por el sistema de Concurso General de Méritos, de 11 puestos de Bomberos Conductores y 9 de Bomberos Conductores Corretornos del Con-

sorcio Provincial de Prevención y Extinción de Incendios de Córdoba aprobado por Decreto número 2020/00000486 y dictado en fecha 14 de octubre de 2020, he resuelto aprobar la siguiente lista definitiva de adjudicación de puestos:

Procedimiento: Concurso General de Méritos

Convocatoria: B.O.P. de Córdoba n.º 206, de 27 de octubre de 2020

Puestos: Bomberos Conductores y Bomberos Conductores Corretornos.

ADJUDICACIÓN DE PUESTOS

Nº	Apellidos y nombre	Antigüedad	Formación	C. Familiares	Puntos	Puesto de Destino
1	MOLINA GARCÍA RAFAEL	50	30	0	80,00	Bombero Conductor Corretornos Baena
2	GONZÁLEZ GAMA INMACULADA	50	30	0	80,00	Bombero Conductor Corretornos Montilla
3	ACUÑA VILLANUEVA FRANCISCO J.	50	30	0	80	Bombero Conductor Lucena
4	LOZANO CUBERO JOSÉ A.	50	27,9	0	77,90	Bombero Conductor Corretornos Montoro
5	ÁVILA SALINAS ANTONIO	50	26,5	0	76,50	Bombero Conductor Montilla
6	SÁNCHEZ TRUJILLO ANTONIO J.	50	26,3	0	76,30	Bombero Conductor Lucena
7	MONTES PULIDO ANTONIO E.	45	21,1	10	76,10	Bombero Conductor Priego
8	GARCÍA GALÁN FRANCISCO	50	23,9	0	73,90	Bombero Conductor Baena
9	CUENCA MARTÍNEZ JACOBO	50	23,5	0	73,50	Bombero Conductor Lucena
10	ALONSO POLAINA LUIS	50	23,2	0	73,20	Bombero Conductor Priego
11	MARTÍNEZ RISCO ANTONIO	50	23,1	0	73,10	Bombero Conductor Corretornos La Carlota
12	CAPITÁN MUÑOZ FRANCISCO	45	26,4	0	71,40	Bombero Conductor Corretornos Priego
13	GONZÁLEZ ROMERO, ANTONIO	50	9,7	8,5	68,20	Bombero Conductor Hinojosa del Duque
14	PRIEGO PULIDO JOSÉ A.	50	18	0	68,00	Bombero Conductor Baena
15	CHAVES GONZÁLEZ RAFAEL	50	17,1	0	67,10	Bombero Conductor Baena
16	CARMONA MORALES RAFAEL	35	30	0	65,00	Bombero Conductor Peñarroya
17	TABAS RIVERA MANUEL	35	28,8	0	63,80	Bombero Conductor Corretornos Peñarroya
18	ROLDÁN LUNA JOSÉ M.	43	20,3	0	63,30	Bombero Conductor Peñarroya
19	MELLADO MUÑOZ RUBÉN	40	21,4	0	61,40	Bombero Conductor Peñarroya
20	BUENO RODRÍGUEZ JOSÉ E.	28	30	0	58,00	Bombero Conductor Corretorno Puente Genil
21	MONTOYA SÁNCHEZ LUIS M.	35	22,4	0	57,40	Bombero Conductor Peñarroya
22	JAÉN CABRERA JAVIER	30	27,2	0	57,20	Bombero Conductor Corretorno Palma del Río
23	FERRERO GONZÁLEZ AGUSTÍN	30	23,3	0	53,30	Bombero Conductor Baena

Frente a este Decreto, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse Recurso de Reposición ante la Presidencia del Consorcio en el plazo de 1 mes desde su publicación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o Recurso Contencioso-Administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrati-

vo de Córdoba en el plazo de 2 meses desde su publicación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 8.1 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Córdoba, 24 de marzo de 2021. Firmado electrónicamente: El Presidente, Rafael Ángel Llamas Salas.